



## GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE PROFESOR DE CARRERA

Con el propósito de que la H. Comisión Dictaminadora de la FENO realice una evaluación integral de su trayectoria académico profesional, le sugerimos apegarse a la presente guía para organizar el currículum vitae.

La guía se estructura en las *secciones A, B y C*:

- Sección A. Datos generales
- Sección B. Descripción curricular
- Sección C. Documentos probatorios

Las secciones B y C contienen los siguientes cinco apartados:

- I. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA
- II. LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- III. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA
- IV. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN
- V. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

### Sección A. Datos Generales

Nombre oficial, Registro Federal de Causantes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (CURP), matrícula de Cartilla Militar (en su caso), número de Cédula Profesional, domicilio completo, números telefónicos de localización (local y móvil), correo electrónico y nacionalidad.

Colocar fotografía infantil actualizada en el margen superior derecho.

### Sección B. Descripción Curricular

Al elaborar e integrar el CV considere lo siguiente:

- Todos los apartados y sub apartados deberán apegarse al título y a la secuencia numérica que se indica.
- Todos los apartados además de conservar la secuencia numérica de sus correspondientes sub apartados, deberán presentar las actividades por **fechas**, iniciando con la más reciente.



<b>I. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA</b>	
<b>1. Nivel académico</b>	
1.1 Licenciatura	
1.2. Especialidad	
1.3. Maestría	
1.4. Doctorado	
Equivalencias de grado académico	
<b>2. Actualización disciplinar y/o docente</b>	
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente.	
2.2 Diplomados	
2.3 Curso (s) posttécnico (s)	
2.4 Estancia académica	
2.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada...)	
<b>3. Trayectoria académica/profesional</b>	
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedras especiales, méritos académicos, otros	
3.2 Invitaciones académicas: ponencias en eventos científicos; comité editorial...	
3.3 Participación en comité de evaluación	
3.4 Experiencia profesional	
Antigüedad en el ejercicio de la profesión	
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	
Antigüedad docente	
Arbitraje de artículos o libros	
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	
Participación en colegios o asociaciones.	
<b>II. LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel</b>	
1.1 Pregrado	
1.2 Posgrado	
<b>2. Cursos impartidos en su área de experiencia</b>	
2.1. Cursos, seminarios, talleres de formación docente	
2.2. Cursos, seminarios, talleres de educación continua	
2.3. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	
<b>3. Asesoría y tutoría a estudiantes</b>	
3.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	
3.2 Tutoría a estudiantes	
3.3 Elaboración de reactivos para EPAC, Examen de Avance Formativo, Exámenes Colegiados	
3.4 Tutorías de servicio social	
3.5 Dirección de Tesis	
3.6 Dirección de artículo científico en pregrado	
3.7 Dirección de Tesis en posgrado	
3.8 Asesoría en opciones de titulación	
3.9 Sinodal de Examen Profesional	
3.10 Participación en Comité Tutorial	
<b>4. Jurado de examen extraordinario</b>	



<b>5. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación</b>
<b>III. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>
<b>1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:</b>
1.1 Responsable y corresponsable
1.2 Colaborador
1.3 Productos de investigación
1.3.1 Reporte técnico
1.3.2 Publicación de artículo
1.3.3 Presentación en eventos académicos
<b>2. Productividad en docencia</b>
2.1 Desarrollo de curso curricular en línea
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para curso en línea
2.3 Libro de texto
2.4 Capítulo de libro de texto
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.
2.6 Otros productos derivados de proyectos especiales
<b>IV. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN</b>
1. Artículos de divulgación
2. Conferencias
3. Organización de eventos académicos
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad
5. Servicios a la comunidad de clínicas y proyectos académicos
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)
<b>V. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</b>
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H. Consejo Técnico y CAABQyS
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)
3. Comité (s) de Programas Institucionales
4. Comité (s) Editorial interno
5. Programas Institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros)
6. Diseño y/o evaluación de plan de estudio
7. Diseño y/o evaluación de programas de asignatura
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico - administrativas en la dependencia
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisión y/o comité especial
11. Jurado calificador de concurso de oposición



## Sección C. Documentos Probatorios en formato PDF

*Los documentos probatorios se apegan al orden establecido en esta guía:*

- Sección A (Datos generales): contiene **copia** de acta de nacimiento, comprobante de domicilio, Registro Federal de Causantes (R.F.C.), Clave Única de Registro de Población (CURP) y matrícula de Cartilla Militar (en su caso)
- Sección B (Descripción curricular):  
I. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA  
II.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
III.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA  
IV.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN  
V.- PARTICIPACIÓN
- Sección C Documentos probatorios en formato PDF, organizados de acuerdo con la Sección B

### Otro documento que deberá integrar al CV

*Solicitud:* elaborar una carta dirigida a la Directora de la FENO Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, anotando el área de conocimientos, el interés que tiene por ocupar esa plaza y el compromiso con base en los estatutos que refiere el EPA y que adquiere para formar parte de esta comunidad académica

### Entrega del Currículum Vitae en formato digital

#### IMPOR TANTE

- Es indispensable incluir por cada una de las actividades reportadas, el documento probatorio que la acredite.
- No duplicar documentos (no utilizar el mismo documento probatorio para colocarlo en apartados diferentes, el solicitante debe decidir el apartado en el que deberá colocarlo a fin de fortalecer su figura académica)

### **ÚNICAMENTE EN CASO DE CONTRATACIÓN LOS REQUISITOS SERÁN:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento (original para expediente en la Dirección General de Personal)
2. Original de la constancia de estudios o título profesional (para certificar) y una copia (anverso y reverso)
3. Currículum Vitae actualizado (el mismo que presentó en impreso para el Dictamen)
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Copia de la Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
6. Copia del Permiso de la Secretaría de Gobernación, en el caso de ser extranjero
7. Copia del estado de cuenta del SAR (en su caso)
8. Copia de identificación oficial (IFE o INE, pasaporte vigente o cédula profesional)
9. Copia del comprobante de domicilio vigente (recibo telefónico y/o predial)
10. Seis (6) fotografías tamaño infantil, de frente, a color y fondo blanco
11. Llenar formato de beneficiarios para seguro de vida, pago de marcha y SAR (anexo)



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)  
PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO**

Nombre \_\_\_\_\_

Ingreso \_\_\_\_\_ Reingreso \_\_\_\_\_

Nombramiento \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_ Nivel \_\_\_\_\_

Nivel de PRIDE anterior \_\_\_\_\_ Fecha de última evaluación \_\_\_\_\_

Nivel PRIDE asignado en el proceso actual \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Este programa de estímulos atiende la convocatoria anual para dos períodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de cinco años y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Profesores de Carrera e Investigadores, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

**Instructivo:**

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados por rubro, por cinco años, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa (consultar el siguiente cuadro):

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
<b>1. Nivel académico</b>	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado	20 puntos			
Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)				
<b>2. Actualización disciplinar y/o docente</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs ( <i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i> )	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados ( <i>máximo 1 por año</i> ) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos posttécnicos ( <i>máximo 1 curso</i> )	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
a. Eventos científicos (seminario, colóquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
<b>3. Trayectoria académica/profesional</b>				
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			
Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>210 a 490 puntos (por 5 años)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>20%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel	NIVEL	A	B	C
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
<b>2. Cursos impartidos en su área de experiencia</b>				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
<b>3. Jurado de examen extraordinario</b>	0.5 punto x acta			
<b>4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación</b>	1 punto x proyecto			
<b>5. Asesoría y tutoría a estudiantes</b>				
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso o terminado)	5 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (max. 5 al año)			
5.9 Participación activa comités tutoriales	1 punto por comité (max. 3 al año)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100 a 430 puntos por 5 años</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico )</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
<b>1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6 puntos al año)			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
1.3 Productos de investigación.				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			
<b>2. Productividad en docencia</b>				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
<b>SUBTOTAL (%)</b>	<b>50 a 190 puntos por 5 años</b>	<b>20 %</b>	<b>25 %</b>	<b>30 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN</b>				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			
3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año).			
<b>SUBTOTAL (%)</b>	<b>50 a 90 puntos por 5 años</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>PUNTAJE</b>		<b>PORCENTAJE</b>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

<b>1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.</b>	1 punto x año			
<b>2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)</b>	1 punto x año			
<b>3. Comités en programas institucionales.</b>	1 punto x año por comité			
<b>4. Comités editoriales internos.</b>	1 punto x año			
<b>5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).</b>	1 a 2 puntos x año			
<b>6. Evaluación y diseño de planes de estudio.</b>	1 a 3 puntos x plan x año			
<b>7. Diseño y revisión de programas de estudio.</b>	1 a 2 puntos x programa x año			
<b>8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.</b>	3 puntos x año			
<b>9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.</b>	2 puntos x año			
<b>10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.</b>	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
<b>11. Jurado calificador de concursos de oposición.</b>	1 punto x concurso			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20 a 75 puntos por 5 años</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>TOTAL</b> <b>100%</b> <b>100%</b> <b>100%</b>				
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL EVALUADOR</b>				

<sup>1</sup> Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura, se aplicará una regla de tres.

Ejemplos:

**Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.**

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Asociado nivel "B" y obtiene 350 de 490 puntos, equivalente al 25 % en el apartado A *por cinco años*, el resultado será 17.85%.

$$\begin{array}{r} 490 \quad 25\% \\ 350 \quad X \end{array}$$

Resultado= 17.85 %

$$350 \times 25 = 8750$$

$$8750 / 490 = 17.85 \%$$

\* Recordar que el punto a) sólo se refiere a la equivalencia de grado, además el profesor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el EPA para cada figura y nivel.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



**Ejemplo 2 Apartado C PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:**

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Asociado nivel "B" y tiene 122 de 190 puntos, equivalente al 25 % en el apartado C *por cinco años*, la operación será:

$$\begin{array}{r} 190 \quad 25 \% \\ 122 \quad X \end{array}$$

**Resultado = 16 %**

$$122 \times 25 = 3\,050$$

$$3\,050 / 190 = 16 \%$$

**Fundamentación amplia para el dictamen:**



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)  
PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR**

Nombre \_\_\_\_\_

Ingreso \_\_\_\_\_ Reingreso \_\_\_\_\_

Nombramiento \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_ Nivel \_\_\_\_\_

Nivel de PRIDE anterior \_\_\_\_\_ Fecha de última evaluación \_\_\_\_\_

Nivel PRIDE asignado en el proceso actual \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Este programa de estímulos atiende la convocatoria anual para dos períodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Profesores de Carrera e Investigadores, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

**INSTRUCTIVO:**

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	20	20	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	25	30	32
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	35	35	38
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	10	5
E. Participación Institucional	10	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
<b>1. Nivel académico</b>	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado	20 puntos			
Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)				
<b>2. Actualización disciplinar y/o docente</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs ( <i>máximo 2 cursos por año</i> . Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados ( <i>máximo 1 por año</i> ) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos post técnicos ( <i>máximo 1 curso</i> )	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
1.5 Eventos científicos (seminario, colóquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
<b>3. Trayectoria académica/profesional</b>				
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			
Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>210 a 490 puntos por 5 años</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel	NIVEL	A	B	C
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
<b>2. Cursos impartidos en su área de experiencia</b>				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
<b>3. Jurado de examen extraordinario</b>	0.5 punto x acta			
<b>4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación</b>	1 punto x proyecto			
<b>5. Asesoría y tutoría a estudiantes</b>				
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso o terminado)	5 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (max. 5 al año)			
5.9 Participación activa comités tutoriales	1 punto por comité (max. 3 al año)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100 a 430 puntos por 5 años</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>32%</b>
<b>RESULTADO</b>				
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico)	PUNTAJE	PORCENTAJE		
<b>1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6 puntos al año)			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
1.3 Productos de investigación.				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			
<b>2. Productividad en docencia</b>				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50 a 190 puntos por 5 años</b>	<b>35 %</b>	<b>35 %</b>	<b>38 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN</b>				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			
3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año).			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50 a 90 puntos por 5 años</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

<b>1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.</b>	1 punto x año			
<b>2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)</b>	1 punto x año			
<b>3. Comités en programas institucionales.</b>	1 punto x año por comité			
<b>4. Comités editoriales internos.</b>	1 punto x año			
<b>5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).</b>	1 a 2 puntos x año			
<b>6. Evaluación y diseño de planes de estudio.</b>	1 a 3 puntos x plan x año			
<b>7. Diseño y revisión de programas de estudio.</b>	1 a 2 puntos x programa x año			
<b>8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.</b>	3 puntos x año			
<b>9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.</b>	2 puntos x año			
<b>10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.</b>	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
<b>11. Jurado calificador de concursos de oposición.</b>	1 punto x concurso			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20 a 75 puntos por 5 años</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>TOTAL</b> <b>100%</b> <b>100%</b> <b>100%</b>				
<b>PONDERACIÓN OBTENIDA POR EL EVALUADOR</b>				

1. Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

:

**Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.**

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Asociado Titular e Investigador nivel "B" y obtiene 300 del máximo de 490 puntos, equivalente al 20 % en el apartado A *por cinco años*, la operación es::

$$\begin{array}{r} 490 \quad 20\% \\ 300 \quad X \end{array}$$

**Resultado= 12.24 %**

$$300 \times 20 = 6000$$

$$6000 / 490 = 12.24 \%$$



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



**Ejemplo 2 Apartado B Labores docentes y formación de recursos humanos:**

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Titular e Investigador nivel “B” y tiene 400 de 430 puntos equivalentes al 30 % en el apartado B, la operación es:

$$\begin{array}{r} 430 \quad \underline{\hspace{1cm}} \quad 30\% \\ 400 \quad \underline{\hspace{1cm}} \quad X \end{array}$$

**Resultado = 27.9 %**

$$\begin{aligned} 400 \times 30 &= 12\,000 \\ 12\,000 / 430 &= 27.9\% \end{aligned}$$

La suma de los cinco resultados por apartado (A, B, C, D, y E) proporcionará la ponderación total obtenida por el evaluador en el nivel que tiene asignado el académico.

**Fundamentación amplia del dictamen:**

---

\* Recordar que el punto a) sólo se refiere a la equivalencia de grado, además el profesor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el EPA para cada figura y nivel.



**GUÍA PARA EVALUAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL PROFESOR DE  
CARRERA ASOCIADO Y TITULAR**

ÁREAS POR EVALUAR	Puntaje
1. Contribución del proyecto de la institución	10
2. Complejidad del proyecto	20
3. Productos derivados del proyecto	80
4. Formación de recursos a través del proyecto	13
5. Puntos adicionales	3
<b>TOTAL</b>	<b>126 puntos</b>

**Descripción de cada área:**

<b>1. Contribución del proyecto de la institución</b>	
a) Aprobación del proyecto por el Comité	4
b) Pertenencia del proyecto a un grupo de investigación	3
c) Financiamiento del proyecto	
ENEO	1
PAPIIT	2
Órganos externos	3
<b>TOTAL</b>	<b>10 puntos máximo</b>
<b>2. Complejidad del proyecto</b>	
a) Posición del profesor	
Responsable	5
Corresponsable	3
Colaborador	2
b) Estatus del proyecto	
Vigente en tiempo	5
Retrasado menor de 6 meses	3
Retrasado de 6 meses a 1 año	1
c) Diseño del proyecto:	
Experimental, cuasi experimental con test/pretest, casos/controles y cohortes, cualitativo/teoría.	5
Descriptivos y correlacionales, cualitativos/práctica	3
d) Lugar de aplicación	
ENEO	2
Instituciones de salud	3
Estados de la República/Internacionales	5
<b>TOTAL</b>	<b>20 puntos máximo</b>
<b>3. Productos derivados del proyecto</b>	
a) Artículos científicos (sin límite)	
- Valoración de cada artículo publicado según ubicación de la revista (ver anexo de clasificación por categorías).	
<b>Categoría de la revista:</b>	
I	10 a 15
II y III	4 a 9
IV y V	1 a 3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DEEVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
HCT., ACUERDO 606/2018



- Posición del autor	5 4 3 2 1
b) Libros (derivados de la investigación)	20 15 5
c) Capítulos de libro:	15 10 5
d) Participación en eventos:	5 4 3 2
<b>TOTAL</b>	<b>80 puntos máximo</b>
<b>4. Formación de recursos a través del proyecto</b>	
- Tesis de maestría - Tesis de licenciatura - Tesina	6 4 3
<b>TOTAL</b>	<b>13 puntos máximo</b>
<b>5. Puntos adicionales (opcionales)</b>	
- Responde a prioridades nacionales e institucionales. - Constituye una línea de investigación sólida. - Reconocimiento	1 1 1
<b>TOTAL</b>	<b>3 puntos máximo</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>126 puntos máximo</b>

**Productividad en Investigación**

CATEGORÍA	PRIDE A	PRIDE B	PRIDE C	CUMPLE
ASOCIADO B	30 - 45	35 - 50	40 - 55	<b>30 - 55</b>
ASOCIADO C	45 - 60	50 - 65	55 - 70	<b>45 - 70</b>
TITULAR A	60 - 75	65 - 80	70 - 85	<b>60 - 85</b>
TITULAR B	75 - 90	80 - 95	85 - 100	<b>75 - 100</b>
TITULAR C	90 - 105	95 - 110	100 - 115	<b>90 - 115</b>



**REVISTAS CLASIFICADAS POR CATEGORIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA  
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA\***

Este instrumento de consulta de los grupos de investigación, ofrece una clasificación de revistas arbitradas, evaluadas e indizadas de acuerdo a su calidad. Estas revistas se encuentran en bases de datos o sistemas de información de reconocido prestigio en ciencias de la salud, humanísticas y de enfermería como Cuiden de Granada España, Latindex del departamento de Bibliografía Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Hemeroteca Cantárida y las bases de datos como PERIODICA. Estas fuentes se actualizan diariamente y agregan los registros evaluados en su sistema de información y los comparten a la comunidad científica para su consulta.

Para tomar en cuenta esta categorización conviene plantearse las siguientes preguntas:

**¿Cómo calificar Publicaciones de los Académicos?**

1.- ¿La publicación se relaciona con la línea de trabajo de investigación o área de docencia que ha desarrollado o desarrolla actualmente?

(Cotejar con registro de Proyectos de Investigación del Comité de Investigación de la ENEO o con el trabajo académico institucional realizado).

2.- ¿La revista en la que publica el académico esta indexada en índices y bases de datos reconocidas en el ámbito de la publicación científica?

\*Nota: Esta guía debe actualizarse periódicamente para identificar los niveles en que se encuentran las revistas de acuerdo con su aparición en la base de datos.



CATEGORIA	REVISTA
I	<ul style="list-style-type: none"><li>- Investigación y Educación en Enfermería (Colombia). Ciberindex 2014 RIC .840</li><li>- Enfermería Clínica (España). Ciberindex 2014 RIC .689</li><li>- Enfermería Intensiva (España).</li><li>- Perfiles Educativos (México UNAM)</li><li>- Salud Mental (México).</li><li>- Salud Pública de México (México).</li><li>- Cultura de los Cuidados (España). Ciberindex 2014 RIC .486</li><li>- Ciencia y Enfermería (Chile). Ciberindex 2014 RIC .694</li><li>- Revista Latino Americana de Enfermagem (Brasil). Ciberindex 2014 RIC 2.868</li><li>- Acta Paulista de Enfermagem (Brasil). Ciberindex 2014 RIC 2.378</li><li>- Revista Cubana de Enfermería (Cuba) Ciberindex 2014 RIC 533</li><li>- Revista Rol de Enfermería (España) Ciberindex 2014 RIC 300</li><li>- Evidentia (España). Ciberindex 2014 RIC .290</li><li>- Nursing Research (USA) Ciberindex 2014 RIC 1.286</li><li>- Journal of Nursing Scholarship (USA) Ciberindex 2014 RIC .712</li><li>- Journal of Advanced Nursing (USA) Ciberindex 2014 RIC .595</li></ul>
II	<ul style="list-style-type: none"><li>- Enfermería Universitaria. (México UNAM).</li><li>- Avances en Enfermería (Colombia).</li><li>- Index de Enfermería. (España).</li></ul>
III	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revista Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (México).</li><li>- Revista de Enfermería Cardiológica (México) Ciberindex 2014; RIC .583</li><li>- Revista Actual de Costa Rica (Costa Rica).</li><li>- Enfermería Global (España). Ciberindex 2014; RIC .919</li></ul>
IV	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revista de Enfermería Neurológica (México).</li><li>- Enfermería Comunitaria (España)</li></ul>
V	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revista Uruguaya de Enfermería (Montevideo).</li><li>- Enfermería del Trabajo (España).</li><li>- Enfermería en Cardiología (España).</li><li>- Enfermería en Costa Rica (Costa Rica).</li><li>- Enfermería, Investigación y Desarrollo (Perú).</li><li>- Enfermería (Uruguay).</li><li>- Enfoque Revista Científica de Enfermería (Panamá)</li><li>- Revista CONAMED</li></ul>

Fecha de actualización: mayo de 2018



## GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRICULUM VITAE

### TÉCNICO (A) ACADÉMICO (A)

Con el propósito de que la H. Comisión Dictaminadora de la ENEO evalúe integralmente la formación, experiencia profesional y el desempeño del (a) Técnico (a) Académico (a), es indispensable apegarse a la presente guía para integrar y organizar el currículum vitae.

La guía se estructura con las **secciones A, B y C**:

- Sección A. Datos generales
- Sección B. Descripción curricular
- Sección C. Documentos probatorios

Las secciones B y C, contienen los siguientes **cinco apartados**:

- A. *Formación académica*
- B. *Producción*
- C. *Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural*
- D. *Participación institucional*
- E. *Distinciones*

#### Sección A. Datos Generales

Nombre oficial, domicilio completo, números telefónicos de localización (local y móvil), correo electrónico y nacionalidad.

#### Sección B. Descripción Curricular

Al elaborar e integrar el CV considere lo siguiente:

- Todos los apartados y subapartados deberán apegarse al título y a la secuencia numérica que se indica.
- Los apartados **1. 2. y 3.** conservan la secuencia numérica con sus correspondientes **subapartados** y presentan las actividades por **fecha (año/mes/día)** iniciando por la más **reciente**.
- Excepto el que corresponde al subapartado **1.1. Escolaridad** es **indispensable seguir la secuencia indicada**.

<b>A. Formación Académica</b>
<b>1. Escolaridad</b>
1.1 Licenciatura
1.2. Especialidad
1.3. Maestría
1.4. Doctorado
<b>2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)</b>
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente ( <i>máximo 2 cursos por año, incluye idioma</i> ) <i>20 a 40 hrs.</i>
2.2 Diplomados ( <i>máximo 1 por año</i> ) <i>120 a 200 hrs.</i>
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)
<b>3. Experiencia laboral</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018



Antigüedad en el ejercicio de la profesión (Constancia de empleo y sueldo, Dpto. Personal)
Antigüedad docente (Constancia de Actividad Docente, Sría. Asuntos Escolares)
Cargos y puestos desempeñados
Arbitraje de artículos o libros ( <i>casos excepcionales</i> )
Participación en proyectos de investigación o docencia
Colaboración o asesoría en instituciones educativas
Participación en colegios o asociaciones.
<b>B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría).</b>
<b>1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*</b>
● Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. <i>(De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia).</i>
● Mejoras en las metodologías para la innovación
● Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos
● Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico
● Prestación de servicios especializados
● Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas.
● Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas
● Administración de bibliotecas
<b>2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología</b>
● Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados.
● Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones
● Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción.
● Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico.
● Manuales, instructivos y modelos.
● Normas, criterios y ordenamientos.
● Instrumentación experimental y aplicada
● Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual.
<b>3. Participación en publicaciones (nivel de participación)</b>
● Artículos en revistas indizadas
● Artículos arbitrados en revistas no indizadas
● Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)
● Artículos en extenso en memorias (arbitradas)
● Publicaciones en otros medios
● Agradecimientos en trabajos publicados y tesis
● Arbitraje de artículos o libros ( <i>casos excepcionales</i> )
● Participación en proyectos de investigación o docencia
<b>C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural</b>
1. Publicaciones de divulgación
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles
4. Organización de eventos académicos y artísticos
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Acuerdo H.CT 606/2018



6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas.

7. Otras actividades de divulgación universitaria

**D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)**

1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)

2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales.

3. En comisiones institucionales especiales.

4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción.

5. Jurado calificador de concursos de oposición.

6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).

7. Evaluación y diseño de planes de estudio.

8. Diseño y revisión de programas de estudio.

9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia.

10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.

11. Docencia

11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel

• Pregrado

• Posgrado

11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia

• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares

• Cursos, seminarios, talleres de formación docente

• Cursos, seminarios, talleres de educación continua

11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes

• Tutoría a estudiantes

11.4. Elaboración de reactivos en el EPAC

11.5. Tutorías de servicio social

**E. Distinciones**

1. Premios

2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)

### Sección C. Documentos Probatorios

Los documentos probatorios se apegan al orden establecido en esta guía y deberán ser colocados en correspondencia con todo lo incluido en la descripción curricular de la Sección B.

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Es indispensable incluir por cada una de las actividades registradas en el CV descriptivo (Sección B), el documento probatorio que lo acredite (Sección C).
- No duplicar documentos (no utilizar el mismo documento probatorio para colocarlo en apartados diferentes, elija colocar el documento en el apartado que fortalezca su perfil)
- Cuidar la organización y presentación digital de sus probatorios (Sección C)
- Elaborar en formato Word-PDF su CV descriptivo



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)  
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO**

Nombre \_\_\_\_\_

Ingreso \_\_\_\_\_ Reingreso \_\_\_\_\_

Nombramiento \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_ Nivel \_\_\_\_\_

Nivel de PRIDE anterior \_\_\_\_\_ Fecha de última evaluación \_\_\_\_\_

Nivel PRIDE asignado en el proceso actual \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Este programa de estímulos atiende la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE), anual para dos períodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación de Técnicos Académicos, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato respectivo)

**Instrucciones:**

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADEMICO ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADEMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	30	30	30
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	45	45	45
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
<b>A. Formación Académica (actualización y mejora)</b>				
<b>1. Escolaridad</b>				
1.1 Licenciatura				
1.2. Especialidad	(10 puntos)			
1.3. Maestría	(15 puntos)			
1.4. Doctorado	(20 puntos)			
<b>2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente ( <i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i> )20 a 40 hrs	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados ( <i>máximo 1 por año</i> )120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminário, colóquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
<b>3. Experiencia laboral</b>				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 x 5 años			
Antigüedad docente	1 x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 x año			
Arbitraje de artículos o libros ( <i>casos excepcionales</i> )	1 x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>80 a 320 puntos por 5 años</b>	<b>30 %</b>	<b>30 %</b>	<b>30 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*</b>				
• Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. ( <i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i> ) ( <b>Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ)</b> )	De 2 a 10 puntos			
• Mejoras en las metodologías para la innovación ( <b>Evidencia presentado por el evaluado (Ev)</b> )	De 2 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**2018**



• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 2 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 2 a 10 puntos			
<b>2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología</b>	De 2 a 10 puntos			
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 2 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 2 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
<b>3. Participación en publicaciones (nivel de participación)</b>				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	De .5 a 4 puntos x pub			
• Artículos in extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub			
• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 0 a 10 puntos			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



SUBTOTAL	95 a 725 puntos por 5 años	45%	45%	45%
<b>RESULTADO</b>				
<b>C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1. Publicaciones de divulgación	0.5 punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	De 0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	De 20 a 120 puntos por 5 años	5%	5%	5%
<b>RESULTADO</b>				
<b>D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**2018**



4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED) (Ev) y(EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2)			
<b>11. Docencia</b>				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"><li>• Pregrado</li><li>• Posgrado</li></ul>	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia <ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares</li><li>• Cursos, seminarios, talleres de formación docente</li><li>• Cursos, seminarios, talleres de educación continua</li></ul>	1 punto x curso (máx. 2) 1 punto x curso (máx. 2) 1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes <ul style="list-style-type: none"><li>• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)</li></ul>	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 x alumno (máx. 3 tutorías)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>De 120 a 240 puntos por 5 años</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



RESULTADO				
E. Distinciones	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>		<b>De 5 a 15 puntos por 5 años</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>				

Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura de Técnico Académico Asociado, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

**Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.**

Si el evaluado es un Técnico Académico Asociado nivel "B" y obtiene 270 de 320 puntos en el apartado A *por cinco años*, lka operación es:

320 \_\_\_\_ 30 %

270 \_\_\_\_ X

Resultado: 25.3 %

$$270 \times 30 = 8100$$

$$8100 / 320 = 25.3 \%$$

**Fundamentación amplia del dictamen:**



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)  
TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR**

Nombre \_\_\_\_\_

Ingreso \_\_\_\_\_ Reingreso \_\_\_\_\_

Nombramiento \_\_\_\_\_ Categoría \_\_\_\_\_ Nivel \_\_\_\_\_

Nivel de PRIDE anterior \_\_\_\_\_ Fecha de última evaluación \_\_\_\_\_

Nivel PRIDE asignado en el proceso actual \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Este programa de estímulos atiende la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE), anual para dos períodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación de Técnicos Académicos, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato respectivo)

**Instrucciones:**

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados en el siguiente cuadro por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADEMICO TITULAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADEMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	25	25	25
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	50	50	50
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
<b>TOTAL</b>	100%	100%	100%

- 1) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 2) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
<b>A. Formación Académica (actualización y mejora)</b>				
<b>1. Escolaridad</b>				
1.1 Licenciatura				
1.2. Especialidad	(10 puntos)			
1.3. Maestría	(15 puntos)			
1.4. Doctorado	(20 puntos)			
<b>2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)</b>				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente ( <i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i> ) <i>20 a 40 hrs</i>	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados ( <i>máximo 1 por año</i> ) <i>120 a 200 hrs</i>	2 puntos x 40 hrs (8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, colóquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
<b>3. Experiencia laboral</b>				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 x 5 años			
Antigüedad docente	1 x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 x año			
Arbitraje de artículos o libros ( <i>casos excepcionales</i> )	1 x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>80 a 320 puntos por 5 años</b>	<b>25 %</b>	<b>25 %</b>	<b>25 %</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*</b>				
• Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. ( <i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i> ) ( <b>Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ)</b> )	De 2 a 10 puntos			
• Mejoras en las metodologías para la innovación ( <b>Evidencia presentado por el evaluado (Ev)</b> )	De 2 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018**



• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 2 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 2 a 10 puntos			
<b>2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología</b>	De 2 a 10 puntos			
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 2 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 2 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
<b>3. Participación en publicaciones (nivel de participación)</b>				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	De .5 a 4 puntos x pub			
• Artículos in extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub			
• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 0 a 10 puntos			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



SUBTOTAL	95 a 725 puntos por 5 años	50%	50%	50%
<b>RESULTADO</b>				
<b>C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1. Publicaciones de divulgación	0.5 punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	De 0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	<b>De 20 a 120 puntos por 5 años</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>RESULTADO</b>				
<b>D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)</b>	<b>NIVEL / PUNTAJE</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**  
**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**2018**



4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED) (Ev) y(EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2)			
<b>11. Docencia</b>				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"><li>• Pregrado</li><li>• Posgrado</li></ul>	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia <ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares</li><li>• Cursos, seminarios, talleres de formación docente</li><li>• Cursos, seminarios, talleres de educación continua</li></ul>	1 punto x curso (máx. 2) 1 punto x curso (máx. 2) 1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes <ul style="list-style-type: none"><li>• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)</li></ul>	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 x alumno (máx. 3 tutorías)			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>De 120 a 240 puntos por 5 años</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO  
2018



RESULTADO				
E. Distinciones	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
<b>SUBTOTAL</b>		<b>De 5 a 15 puntos por 5 años</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>				

Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura como Técnico Académico Auxiliar, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

**Ejemplo 2 Apartado B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)**

Si el evaluado es un Técnico Titular nivel "A" y obtiene 600 de 725 puntos, que es el máximo, y equivale al 50% en el apartado B por cinco años, la operación sería:

$$\begin{array}{rcl} 725 & \_\_ & 50\% \\ 600 & \_\_ & X \end{array}$$

**Resultado: 41.3 %**

$$\begin{aligned} 600 \times 50 &= 30\,000 \\ 30\,000 / 725 &= 41.3 \% \end{aligned}$$

**Fundamentación del dictamen:**